INTERVENCIÓN PEDRO AZPIAZU CMCE

17 noviembre 2022

Egunon, buenos días a todos y a todas,

Antes de comenzar, quiero presentarles a las personas que me acompañan,

- Olatz Garamendi, Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno.
- Ramiro González, Diputado General de Araba.
- Unai Rementeria, Diputado General de Bizkaia.
- Markel Olano, Diputado General de Gipuzkoa
- Itziar Agirre Berriotxoa, Viceconsejera de Hacienda.

Tengo muy presente mi intervención en esta misma sala hace 5 años.

En aquel momento afirmé que un acuerdo de tal relevancia como el que hemos suscrito hoy otorga estabilidad financiera para Euskadi.

Una certidumbre que en épocas de inestabilidad económica como las que nos está tocando vivir supone una garantía de solvencia y solidez para las instituciones vascas.

En aquel momento les trasladé que el Concierto Económico Vasco es la clave de bóveda de nuestro régimen de financiación, y es nuestro deber y nuestra responsabilidad como instituciones vascas trabajar para conseguir este tipo de acuerdos fundamentales para Euskadi.

Quiero agradecer sinceramente la actitud con la que el Gobierno del Estado, el Ministerio de Hacienda y todo el equipo que ha trabajado en este acuerdo, han abordado el enorme trabajo que supone analizar con meticulosidad cada aspecto que luego deriva en acuerdos de este calado. Por supuesto, también al equipo de trabajo de las instituciones vascas.

Lo suelo decir a menudo: las negociaciones en todos los sistemas de financiación siempre generan cierta tensión.

Y, por ello, es me parece justo poner en valor el esfuerzo que se ha realizado por parte de ambos equipos.

Hace 5 años normalizamos y regularizamos las relaciones financieras Euskadi-Estado, y hoy, hemos seguido aquella senda para seguir trabajando desde la naturalidad institucional y el respeto que el Concierto Económico Vasco se merece.
Hoy se ha logrado un acuerdo de enorme importancia.

Es un acuerdo que consigue que el autogobierno vasco y el Concierto Económico, donde el pacto bilateral es característica fundamental, salgan más fortalecidos.

Duela 5 urte baieztatu nuen gaur sinatu dugun bezalako akordio garrantzitsu batek finantza-egonkortasuna ematen diola Euskadiri.

Ziurtasun horrek, bizi behar ditugun ezegonkortasun ekonomikoko garaietan, kaudimena eta sendotasuna bermatzen dizkie Euskal erakundeei.

Gure betebeharra eta erantzukizuna da, Euskal erakunde garen aldetik, Euskadirentzat funtsezkoak diren horrelako akordioak lortzeko lan egitea.

Duela 5 urte, Euskadi-Estatua finantza-harremanak normalizatu eta erregularizatu genituen, eta gaur egun, bide horri jarraitu diogu, erakundeen naturaltasunetik eta Euskal Kontzertu Ekonomikoak merezi duen errespetutik lan egiten jarraitzeko.

Gaurko akordio honen bidez, Euskal autogobernua eta Kontzertu Ekonomikoa, non aldebiko ituna funtsezko ezaugarria den, sendoago ateratzea lortu da.

...

Si les parece entro ya en materia.

Como les decía, hoy hemos acordado la nueva metodología de Cupo para el quinquenio 2022-2026, que fija el cupo del año base en 1.472M€.

Este importe es muy similar al Cupo que actualmente se estaba abonando al Estado.

La metodología aprobada mantiene el índice de imputación en el 6,24%

Además, se ha recogido la instrumentación de la financiación de la gestión del Ingreso Mínimo Vital, según lo acordado por la Comisión Mixta de Transferencias en marzo de 2022.

Entre los puntos en materia financiera, se han incluido los importes definitivos de:

- Cupo Líquido 2021 (1.403M€),
- Compensaciones Financieras (definitivo 2021 y provisional 2022)
- Valoración de Políticas Activas de Empleo (definitivo 2021 y provisional 2022)
- Participación de Euskadi en las dotaciones del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

Dos cuestiones de relevancia son también la definición de la participación de Euskadi en dotaciones extraordinarias para financiar funciones en materia sanitaria -cerca de 13,4M€- así como el complemento de becas - 23,9M€-.

Respecto a los aspectos fiscales, hemos acordado la concertación de dos nuevas figuras tributarias: el *Impuesto Especial sobre los Envases de Plástico no Reutilizables y el Impuesto sobre el Depósito de Residuos en Vertederos, la Incineración y la Coincineración de Residuos*.

Tienen ustedes el detalle de los acuerdos asumidos, por lo que no profundizaré en ellos, pero sí decirles que la recaudación estimada de estos tres impuestos ronda los 75M€.

Junto a ello, se ha recogido la adaptación del Concierto Económico Vasco a los cambios introducidos en el *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*.

Por último, la Comisión Mixta del Concierto Económico ha ratificado el acuerdo suscrito el pasado 28 de septiembre en materia de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2023.

Como saben, una vez celebrada la Comisión Mixta del Concierto Económico, tanto su modificación como la aprobación de la nueva metodología del Cupo deberán tramitarse en las Cortes Generales en forma de Leyes de artículo único.

Eskerrik asko, quedo a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.